



Institución Educativa Técnica Empresarial "ALBERTO CASTILLA"

Resolución de Aprobación 003953 del 27 de Septiembre de 2019 - SEM Ibagué

DOCUMENTOS INSTITUCIONALES

2019 - 2020

CIRCULAR No. 014

Ibagué, Diciembre 7 de 2021

DE: RECTORÍA
PARA: PADRES DE FAMILIA, ACUDIENTES Y ESTUDIANTES
ASUNTO: REITERACION RENOVACIÓN DE MATRICULAS ESTUDIANTES ANTIGUOS AÑO 2022

Respetado(a)s Padres/Madres de Familia/Acudientes y Estudiantes:

A continuación se relaciona nuevamente la información general para la renovación de matrícula año 2022. Se les recuerda que la Institución Educativa dispuso desde el 16 hasta el 26 de noviembre y desde el 1 hasta el 6 de diciembre como fechas para realizar el proceso de forma exitosa; sin embargo muchos de ustedes incumplieron.

Se les recuerda la importancia y, responsabilidad de padres y acudientes frente a la continuidad de los estudiantes para el año 2022; por lo tanto podrán acceder al formulario únicamente el 9 y 10 de diciembre. En caso de incumplimiento la Institución Educativa dispondrá de los cupos, los cuales ofertará a través de la página de la Secretaría de Educación Municipal.

RENOVACION DE MATRICULA

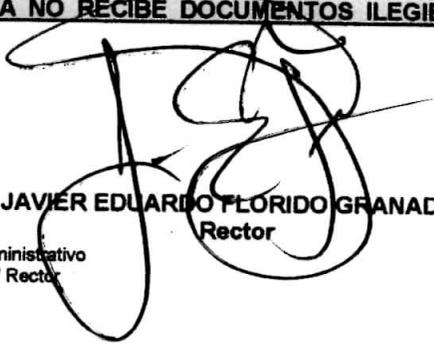
1. Acceda al Formulario de Renovación de Matrícula, a través de la URL:: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfG_a3nPwyKY8xfZlOMwr3l8o9egThfoTqxqfYhmVPqF-yEkQ/viewform Léalo detenidamente, diligencie todos los espacios con los datos requeridos. Tenga en cuenta que esta información se sube al Sistema de Matrícula SIMAT y debe ser totalmente legible. Si desea puede imprimirlo y guardarlo. Al correo suministrado por usted llegará el mensaje de diligenciamiento de la información. También podrá ingresar a la página www.albertocastilla.edu.co, desplazarse hacia abajo hasta encontrar el pantallazo del Simpade. Allí puede hacer click sobre los números de las márgenes derecha o izquierda hasta encontrar el Formulario de renovación para estudiantes antiguos; de click y siga las instrucciones.
2. La matrícula quedará registrada en el sistema siempre y cuando diligencie el formulario mencionado anteriormente. Se realizará de manera automática, para los estudiantes PROMOVIDOS; con los datos académicos definitivos del año 2021 y serán ubicados en el grado inmediatamente superior. Se procederá de igual manera para los estudiantes NO PROMOVIDOS pero; éstos serán ubicados en el mismo grado.

ACTUALIZACION DE DOCUMENTOS

1. Todos los estudiantes que cuenten con 7 años o más y, los mayores de edad deben entregar copia ampliada al 150% de la tarjeta de identidad, cédula o contraseña según sea el caso; en la Secretaría de la Institución Educativa en horario de 8:00 a.m. a 12:00 m. Igualmente lo harán quienes actualicen datos del acudiente.
2. Todos los estudiantes que ingresaron por primera vez a la institución en el año 2021, 9 y 10 de diciembre de 2021, deben entregar en la Secretaría de la Institución los documentos de matrícula de la actual vigencia (2021), en horario de 8:00 a.m. a 12:00 m.
3. Los estudiantes desplazados, en proceso de desmovilización, desmovilizados e hijos de desmovilizados; indígenas, población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera deberán entregar CERTIFICACION ORIGINAL que acredite su carácter, en la Secretaría de la Institución. Esta información se registrará en el Sistema de Matrículas SIMAT, con el fin de que el estudiante pueda acceder a los beneficios de la Secretaría de Educación.

NOTA: LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NO RECIBE DOCUMENTOS ILEGIBLES, CON TACHONES, BORRONES O ENMENDADURAS.

Cordialmente,


JAVIER EDUARDO FLORIDO GRANADOS
Rector

Proyectó: Elena Rosa Orjuela Solano/ Auxiliar Administrativo
Revisó y Aprobó: Javier Eduardo Florido Granados/ Rector

Kra 2, Calle 107; B/ El Topacio - Ibagué (Tol) Teléfonos: Sede Central: 2761603 – Sede El Topacio: 2762154.
albertocastillaibague@hotmail.com www.ietalbertocastilla.edu.co